

### ABECÉ de la Elección de los Consejos Locales de Sabios y Sabias 2021 – 2023

**¡Bienvenidos estimados sabios y sabias de Bogotá!** Aquí encontrará toda la información y el paso a paso del proceso electoral de los Consejos Locales de Sabios y Sabias 2021-2023.

La inscripción para candidatos, candidatas y votantes se realizará del 1ro de mayo al 15 de agosto de 2021 en el **Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC)** en [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co).

#### Inscripción de votantes

Las personas interesadas en participar como electores y electoras deberán:

1. Ingresar a [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)
2. Buscar en la parte superior de la página web el micrositio de la Elección de los Consejos Locales de Sabios y Sabias 2021 – 2023.
3. Ubicar el botón ‘Inscríbete como votante’.
4. Diligenciar el formulario de inscripción con:  
Datos personales.  
La copia de la cédula de ciudadanía.  
La copia de un recibo de servicio público en el que se evidencie la localidad de residencia o el certificado de residencia dado por la alcaldía local.
5. Después de diligenciar el formulario deberás dar click en ‘Guardar’
6. Recibirás un correo electrónico que confirmará tu inscripción como votante.

Las personas inscritas como votantes podrán votar una única vez por los candidatos asociados o no asociados de su localidad.

#### Inscripción de candidatos y candidatas

Las personas interesadas en participar como candidatos y candidatas deberán:

1. Ingresar a [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co).
2. Buscar en la parte superior de la página web el micrositio de la Elección de los Consejos Locales de Sabios y Sabias 2021 – 2023.

3. Ubicar el botón 'Inscríbete como candidato o candidata'.
4. Diligenciar el formulario de inscripción con:  
Datos personales.  
Seleccionar si usted pertenece a una organización de persona mayor.

Los **candidatos y candidatas asociadas** deberán incluir el **plan de trabajo** para su **UPZ**, una fotografía, el certificado de existencia y representación legal de la organización cuya fecha de expedición no podrá ser mayor a 30 días y la constancia que emita el Consejo Local de Sabios y Sabias.

Los **candidatos y candidatas no asociadas** deberán incluir la hoja de vida, plan de trabajo para su UPZ, una fotografía y la copia de un recibo de servicio público en donde se verifique el lugar de residencia o constancia que emita el Consejo Local de Sabios y Sabias.

5. Después de diligenciar el formulario deberás dar click en 'Guardar'.
6. Recibirás un correo electrónico que confirmará tu inscripción como votante.

Los representantes de organizaciones (**candidatos asociados**) se postularán por la **localidad**. Mientras que los **candidatos no asociados**, se postularán por **UPZ**.

### Subsanación de inscripciones

La **subsanación** de inscripción se realizará desde el **16 de agosto al 26 de agosto** y estará a cargo de la **mesa técnica**.

Desde la mesa técnica se contactará a través de llamada y correo electrónico con la persona que debe subsanar y se le indicarán los documentos se deben subsanar, el medio para allegarlos y el tiempo que tiene para ello.

### Publicación del listado

El **27 de agosto** se publicará en la página web [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co) el listado oficial de los candidatos y candidatas.

Los votantes podrán verificar su inscripción desde el Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC).

### Elecciones

La elección se realizará a través VOTEC, **desde las 8:00 a.m. del 1 de septiembre hasta las 2:00 pm del 20 de septiembre**. Las personas que se inscribieron tendrán derecho a un único voto, el cual podrá ejercerse de la siguiente manera:

1. Ingresar a la página [participacionbogota.gov.co](http://participacionbogota.gov.co)
2. Identificarse con el documento de identidad y la clave de cuatro dígitos creada al momento de la inscripción.
3. Ubicar la localidad en la que se inscribió para votar, UPZ y barrio en el caso de la localidad de La Candelaria.
4. Seleccionar el candidato o candidata de su preferencia.
5. Dar la opción de envío del voto para que este quede registrado. Las personas registradas como votantes solo podrán depositar un único voto en la localidad correspondiente.

### Escrutinio

El escrutinio electoral se realizará el **20** de septiembre de una vez cerradas las votaciones en la plataforma VOTEC, y será transmitido por **Facebook Live**.

En caso de que haya empate entre candidatos, candidatas y suplentes, se recurrirá al sorteo, mediante el “cara y sello” para definir el ganador.

### **Cronograma electoral**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Inscripción candidatos(as) y votantes	1 de mayo – 15 de agosto
Revisión y subsanación de documentos por cada mesa técnica local	16 de agosto – 26 de agosto
Publicación listado oficial candidatos(as) y votantes	27 de agosto
Votaciones	1 de septiembre – 20 de septiembre
Escrutinio	20 de septiembre



## ABECÉ DE LAS ELECCIONES

**Cuando los mayores participamos, ¡decidimos!**

#PersonaMayor

Elaboro: DGL  
Revisó: GAMR  
Aprobó: OMA

**Omaira Morales Arboleda**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones  
3004025945  
omorales@participacionbogota.gov.co

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)



**IDPAC**